

Forbonnais, François Véron de (1722-1800)

**Reflexiones acerca de la necesidad de
comprender el estudio del comercio y la
Haz[en]da en el de la politica [Manuscrito]**

[S.l.] : [s.n.], [entre 1789-1814]

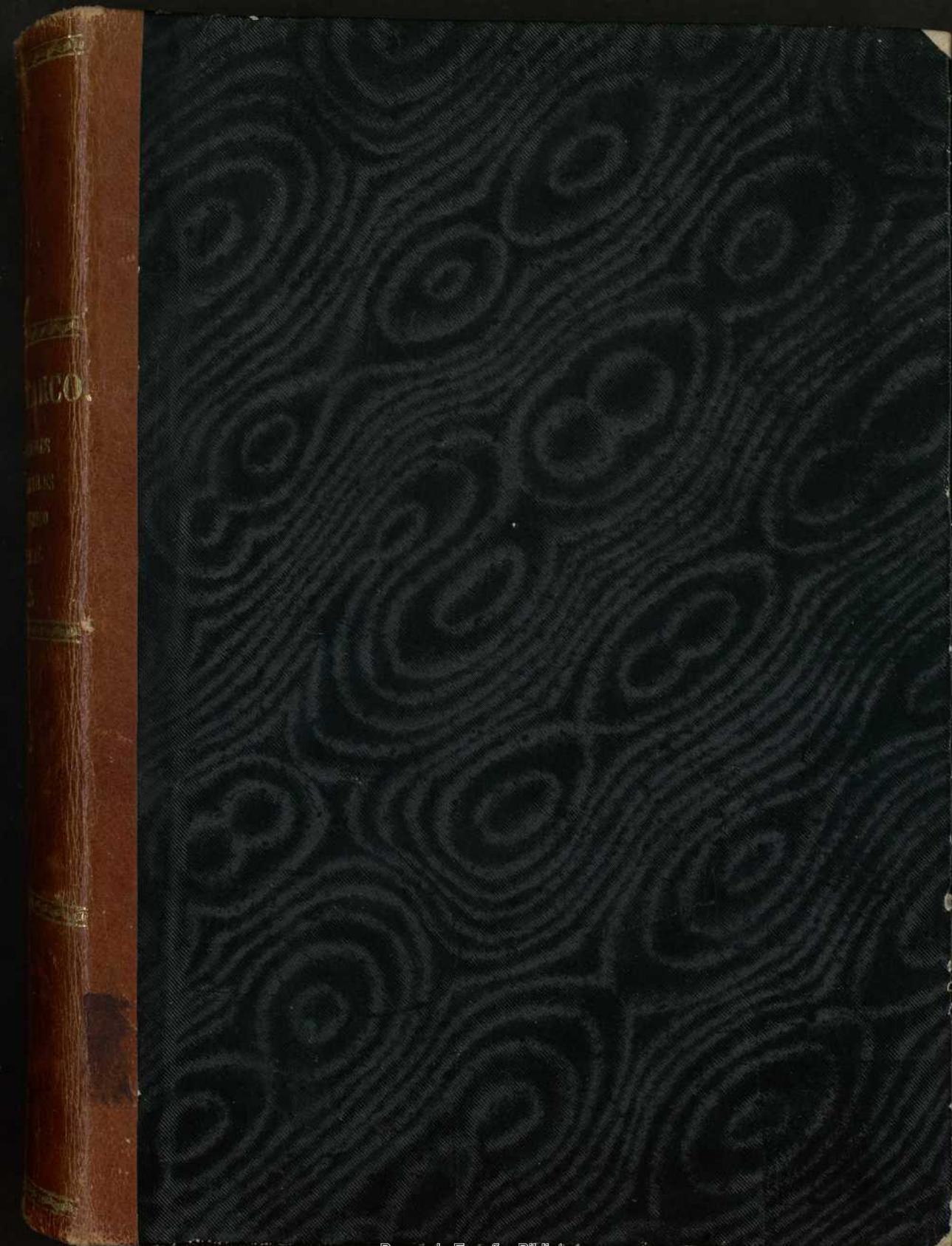
Signatura: FEV-SV-M-00105(1)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

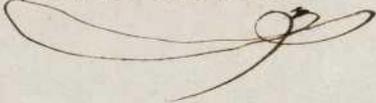


MICO

BANCO DE ESPAÑA
17 MAR 1935

La enmendacion hecha en Suavia, costo 10 r^l, hoy
2 de Agosto de 1873.

Vicente Avella

A decorative flourish consisting of several elegant, sweeping lines that curve and loop, ending in a small circular flourish.

Por "Montarico" aparece firmado este manuscrito.

Segun publica la Gaceta de Madrid de 30 de Marzo de 1798, se confiere plaza de Consejero de Estado al Conde de Montarico; y nombra S. M. para la de Secretario de Estado, de Gobierno y del propio Consejo de Estado, que obtenia, á D. Juan José Peñuelas de Lamora, que era Oficial mayor mas antiguo de la primera Secretaria de Estado y del Despacho.

El conde de Montarico era hermano de Don Nicolas de los Heros, secretario éste por los años de 1797 y Contador del Consejo de la Inquisicion: paseaba y comia diariamente el Conde con Godoi, ministro de Estado, y entraba en los proyectos de reformar el Santo Oficio que entonces proponia D. Juan Antonio Florente, como cuenta el mismo D. Juan en la "Noticia biográfica" que ha escrito de si propio e impreso en Paris, el año de 1818, pág. 89.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text, appearing as several lines of handwriting.

Third block of faint, illegible text, occupying the lower middle section of the page.

C.B.: 6000000 076290

FEU-SU-M-00105

20

Reflexiones

à cerca de la necesidad de
de comenzar el estudio
del Comercio y la Industria
en la América.

Los zelos, la ambicion, el orgullo, el
interés, pasiones todas q. dividen
entre si à los hombres, agitan
igualmente los Estados. Los unos se
preparan al ataque, los otros à
la defensa. La misma emulacion
los enañoce q. lo comun para
abatirse, y maltratarse los unos
à los otros. Cada partido estudia
el modo de disfrutar sus proyectos
con la maldad de lo justo, y de rem-
brar tiranía contra los de su
Concordia. Sollicita adquirir
aliados q. aumenten sus fuerzas
ò apocan las de sus opositores: engañ-
na à sus aliados, ora dicien-
doles que van à perder sus propios
intereses, ora asegurandoles
que partirá con ellos los frutos

de la victoria, ó ya en fin embarcarse
dolo con la reputacion q. adquiri-
rán: se levanta hasta las nubes e
sea fiel en las promesas, la constancia
en los contratiempos, la moderacion
en los buenos sucesos, el desinterese
á favor de la union, y de la causa
comun; la prudencia de su conse-
jo, la fuerza de su Exercicio de
guerra y de mar, las grandes cosas
que pueden emprenderse, los
recursos que quedan aun quando
la fortuna sea contraria. Al
mismo fin se emplea todo lo que
puede contribuir á desacreditar
el partido contrario, á desalentar
á sus seguidores, á intimidar á los
neutrales, y á fomentar las ene-
midades secretas.

El suceso de estos negocios generales
casi fixo. Depende de una infinitud
de causas particulares, las mas
de las quales son indignas de ser asociadas á
los grandes intereses de las Naciones.

7 profundidad de ideas & supone,
característica propia. al hombre
de Estado: la segunda constituye al
Negociador.

Sea que se considere a la política
en quanto abraza uno, y otro, o
cada cosa separadamente. es evidente
a todos, que además de los talentos
naturales, se necesita de una
buena educación y crianza
el estudio de la Historia, y de los tea-
tros, y convencionales que unen
los Estados entre sí, y el conocimiento
de qual. de sus prerrogativas, y de sus
intereses relativos al Estado en que
se hallan, deben servir de introduc-
ción a la política.

Después de pararse a averiguar
la constitución de los gobiernos,
las leyes civiles, y políticas que
tienen relación con ellos, el genio
de las Naciones gobernadas, el

2
interesi que ^{una, o de una} ~~una, o de una~~ el Pueblo
con el soberano. El consue^{to} de las
Lenguas, y un gran trato con las
gentes parece que por lo regular
acaban de poner a un hombre
en estado de merecer Empleo.

Aunque es preciso que todos
se presenten con virtudes, no
deja de haver muchos que creen
que una gran fama basta en
lugar de los consue^{to} que ha
deben adquirir, y confunden la
altivez con la seriedad, la incons-
tancia con la docilidad, la charla-
tania con la elocuencia, la sola-
pa con la cordura, la zizania, y
el artificio con la prudencia, y
con la astucia.

Estos tales han oido decir que
las gracias exteriores quovuechan
mucho, y ya piensan q' esto basta
es como si recibiese con vitia la
elocuencia en la eleccion de las

voces, y en el numero, y armonia
de los periodos. En uno, y otro caso
el pretendido talento degenera
en afectacion ridicula, y es el
mas cierto indicio de una incapaci-
dad absoluta. Se ha ^{sin util} gasta el tiempo
opercensando a desengañar seme-
jantes hombres: basta decir que
un cluniteso debe ponerse muchos
cuidados en la eleccion de sugetos,
porque los designios mas bien
concebidos son abortos vergon-
zosa si los manifiestan malos
sugetos.

Precando que conozcan lo que
se preparan con el trabajo, y la
aplicacion a entrar en la cam-
pata de la politica, que no pue-
den omitir con seguridad el
estudio del Comercio, y de la faci-
enda: Despues manifestare que
utilidad acarrean este conoci-
miento a los hombres de Estado. Si muy

bien que el asunto de que voy
á tratar es trivialísimo, empero
tampoco ignora que aunque
todos lo conocen ninguno lo
observa. Conviene inculcar, y
repetir las máximas, y hacer ver
á ese linage de hombres q. son
inconsecuentes. Sin sugerir
me á una elección de ideas
nuevas, me contentaré con
una ^{re}visión de los principios
generales sobre que se deben
fundar los estudios de que
voy á hablar.

La verdadera fuerza de una
Sociedad consiste evidentemente ^{el} en
el número de los que la componen,
y en la cantidad de los pastos q.
debe hacer para sostener sus
proyectos, ó sus empresas.

No igno. la población corres-
ponde á la extensión de la tierra
ocupada por una Nación, ni
á la fertilidad de ella: ordinariam^{te}

es inferior, alguna vez superior:
en fin está sujeta á alteraciones.
Para tener una perfecta idea
en esta parte de las fuerzas de un
país, y poder dar una noticia
exacta de ellas, no basta saber
en general el num^o de hombres
que la habitan, es necesario co-
nocer en qué y como ocupan
y mantener esos hombres
en el país, y el genero de vida
que tienen: subir á las causas
que embarazaron, ó facilitan el
a^umento de la poblacion; con lo
qual llegará también á pro-
veer las novedades que podría
haber en esta parte.

Esta causa que son las ma-
seguras y naturales dependieran
siempre del estado del Comercio y
de la Hacienda. Un país muy
fértil que sea escasa poco cultivado
y poblado sólo vende sus frutos y
concha á los extranjeros. Sin

se trataba ni cesar para adquirir
 una superabundancia, y tal vez
 sea onerosa por falta de un mismo
 estacione, la abundancia neces-
 aria á la felicidad de los habitantes
 no llegará á verificarse.

Las producciones extranjeras
 reintroducen, el cultivo nacio-
 nal de abienca y perisce, y la in-
 dustria decae, porque la hambre
 el Labrador, y la el Propietario
 de las tierras les quitan los medios
 de consumir el fruto del trabajo
 de los Artesanos. Estos abandonan
 el Reyno, su fuga ocasiona un
 nuevo vacio en el producto del Cul-
 tivo nacional, y así se disminuye
 la poblacion. Enhorabuena que
 aun entonces no abandonan su
 patria, pero la despoblacion que
 será inevitable, ya porque á causa
 de la pobreza se casarán muy pocos,
 ya porque la necesidad hace este-
 riles, y acorta la vida.

Puede algunas veces que el Gobierno favorece la Agricultura, y fomenta el comercio de granos, aunque el infeliz Labrador abita en pobreza, ni se aumenta la poblacion. La causa mas comun se encontraria en la naturaleza, o cantidad de los impuestos que se exigen del Pueblo. Si la industria y el trabajo aumentan ^{de} los impuestos ni acrecen las propiedades; si las necesidades publicas absorben la substancia destinada a las particulares, es imposible que las tierras queden en mayor produccion, que los hombres sean felices, ni que su propagacion se fomente.

A pesar de esto si el Gobierno pro-
dria ser tenida abundante la
poblacion de un Reyno ni ser
tan numerosa como lo prodria
permitir la extension, y fertilidad
de las tierras ni su industria, na-
tural de obrar a los extranjeros:

entonces se hacia proporcionadam^{te}.
la poblacion de las Villas maiores
que la de los Campos: el lujo y el
fausto deterioraban la infelicidad
y miseria; pero no se podia infe-
rir de esto, que el num^o. de los hom-
bres, verdaderam^{te}. a proposito p.
el Exército de tierra, seaya di-
minuido, ni que una gran parte
de su poblacion dependa unicam^{te}
del aum^{to}. o declinacion de la in-
dustria de los Pueblos a quienes v-
rende su obra.

Que grav tendra tanta mas
gente quanto sea maior su apli-
cacion a hacer por si mismo sus
navegaciones, Cabotages, pesca,
extracciones, introducciones:
su zelo, o su indiferencia en este
particular sean la medida
de sus fuerzas maximas.

La poblacion y la maxima de
penden tam^{en}. de la extension

de las Colonias, de la naturaleza del
terreno, de las producciones, y sobre
todo del progreso, o decadencia
de su cultivo, de las leyes relativas
á las mismas Colonias, así para
mantenerlas en la dependencia
de la metrópoli respecto á las cosas
prohibidas que esta les queda prohibidas,
como para conservarlas al comercio
exclusivo. Es evidente que si las
Colonias produjeren los mismos
fueros que la metrópoli, establece-
rían en su comercio una concu-
rrencia perjudicial, y que les
facilitar trabajos á sus habitantes
que se deturbaria, y la población
lo padecería. Si al contrario
produjesen estas Colonias los fue-
ros que no se cogon en la metrópo-
li, cada habitante de las Colonias
daria en que ganara á los del país
de la dominación p.^a alimen-
tarse, vestirse, tener pronta sus

frutos, y hazer su Comercio interior
y exterior. La poblacion de la me-
tropolis se aumentaria, y las de las
Colonias se extenderia.

Solo solicitamos establezca aqui las
consecuencias que resultan de ciertas
suposiciones para la poblacion
del pais que se examina, a fin de no
confundir el objeto. Conocido el ge-
nio de los que gobiernan, sus proci-
paciones, y maximas, se podria
prever el termino, o duracion
de su ceguedad, y de la prosperidad,
o abatim. visible del Estado.

Si un pais no pueda vender
al forastero las producciones de
su tierra y de su industria, el gra-
do de su poblacion dependera de
la bondad del terreno, de la moda-
racion de los impuestos, de la facili-
dad de las comunicac. interiores,
y del rigor de las leyes prohibitorias
de los frutos extranjeros.

Es cierto que los hombres no

establecen naturalm^{te} en los para-
gos mas propios para ocurrir á
sus necesidades; que quanto mas
comodidad se logran los Ciudadanos
para hacer cambios entre si, tanto
maior consumo se logrará, y tanto
mas se aumentarán las produc-
ciones y la poblacion. Pero como
en semejante caso la masa del
dinero no se aumenta, tampoco
se pueden aumentar los impues-
tos hasta que la circulacion del
dinero y los frutos ayan llegado á
su maior grado de actividad; y
aun entonces los impuestos deben
ser proporcionados á la utilidad
que produce el trabajo. Si se pier-
den de vista estas combinaciones
se disminuirá la poblacion, pero
se conuexará si no se abandonan,
á menos que el consumo de los
frutos extranjeros no consigga
separar de la circulacion una

grate del dinero que ayá en ella.
En este caso sería mejor que los
pueblos, los salarios, y los impuestos
bajasen à proporción, ó que los
que no tienen que comer salgan
del Reyno.

Es raro el país que no necesita
de otro. Quando pueda trocar lo que
le sobra con lo que le falta, depende
el grado de su población del número
de hombres que ocupa el trabajo
de las producciones cambiadas:
si tuvesca, por exemplo, uinos
por trigo, tendría mas habitantes
que si huviera dados trigo: el que
vende producciones de la tierra
trabajadas por otros tales an
buto, tiene aun mas ventaja
en su población, y esta ventaja
se aumenta à proporción segun
lo mas que crece de las obras.

Ahora ya se concibe q. remanentes
examinados quados por buenos
municipios manifestaràn à los

que los oyan emprendido una in-
firmitad de ideas y circunstancias
que antes no penetraban. Sabian
por exemplo, hasta que grado pro-
ducia un país hacer un Reino poblado.
Durante la guerra; que fuerzas
puede mantener en tpo. de paz
no altera ni cultivado, y su comercio
interior y exterior: Llegaron á cono-
cer la proporción que este país
puede mantener entre sus fuerzas
de tierra y de mar, el exceso de las
unas, y de las otras, y las causas de
inacción, de abasim.^{to} ó de aum.^{to}
Sin error consue.^{to} andarían á
ciegas, caminarían á ciegos.

Aquel corto núm.^o de Ciudad
donde hai mas gente que la que
sufren su lindero y fertilidad no
logran la ventaja de hallarse tan
poblados como porque en ellos se
exabafa todo lo que venden á los Es-
tranjeros, y á causa de un grande
navegacion. Otro País que

5
naturalm^{te}. subintem á conta de
los Pueblos para quienes trabajan
y navegan bñn pñcto sererian
reducidos á un natural poblar.
Si cada Pueblo se reintegrara en
la parte de industria que le pñce-
nace. Los Estados que wlo existen
por la Arme, y la paz, tienen
pocas fuerzas nacionales que
emplear en la guerra; y como alla
es el repulcro de la industria, á poco
año que la guerra dure parece
necesariam^{te}. el Estado.

Si la fuerza de un Pñno depende
principalm^{te}. del nro. y clase
de hombres que la componen,
no se puede negar que su rique-
za sola son suficientes para al-
dar movim^{to}. á sus fuerzas. La
riqueza del Gobierno está fundada
sobre la nacional; es, digamoslo
asi, quitar un poco para pro-
vecho del publico de la ^{del} Star. de
cada Ciudadano.

Si la porcion exigida á favor

viven de los productos de los Empleos,
los Políticos, los Políticos y los Militares:
la segunda los que remanieren
con la renta de las tierras: la ter-
cera los que viven del trabajo de
la tierra para el consumo inte-
rior: la quarta los que subsisten
con el trabajo de la tierra que
requiere el consumo exterior: la
quinta los que viven del consumo
que hacen todos los habitantes
de las producciones de la industria:
la sexta los que viven del consumo
que hacen los extranjeros de las
producciones de la industria; y la
septima los que viven con los pro-
ductos de su dinero.

En un país que no tiene minas
de oro, y en donde faltase la quarta
y sexta clase de habitantes
que acabamos de designar, unica-
mente se reduciria el producto de
la R.^a ^{da} al del Comercio interior,
esto es, á los trueques que los hombres

hiciesen entendi. El propietario de
las tierras pagará el salario á todos
los que necesite para cultivarlas, y
á todos los operarios que trabajen
en su Casa, que le visitan, le mue-
blen, y contribuyan con su indu-
stria á todos sus gustos. Los que
viven de los Empleos, y del mestancio
de su dinero pagarán Salarios á
la misma clase de Antecianos, y quan-
do comprare los frutos de la tierra,
ni los que les no pueden vivir
reembolsarán al propietario
parte de lo salarios que aya pa-
gado á los Labradores. Los Sacer-
dotes, ocupados por las tres clases de
vicio, y por la de los Labradores,
mantendrán por sí mismos con
su comercio á otros trabajadores,
y todos pagarán al propietario
de la tierra un tributo tanto mal
seguro quanto la necesidad de su
subsistencia hará el reparativ^{to}.

La abundancia y necesidad

de estos cambios serán la medida
 de lo superfluo al pueblo: quanto
 menor riqueza se repartan con
 desigualdad tanto mas abundante
 será la circulación, y mas conside-
 rable el producto de la ^{da} Har. R.
 Si la clase de los que viven de los Em-
 pleos, y la de los que tienen rentas,
 son proporcionadas ^{el} mas prode-
 roras y ricas en razon de su industria
 que las otras, como unicamente ^{el} sub-
 sisten por el trabajo de estas, es una
 especie de primera impropiedad
 sobre todo el pueblo, que necesa-
 riamente perjudicará á la im-
 posición que necesita el Estado.

En todos los casos la ^{da} Har. de
 que acabamos de hablar se hallará
 evidentemente ^{el} limitada al mayor
 grado de actividad que puedan
 recibir los cambios entre los habi-
 tantes; pero si comprendemos la
 guerra y sexta clase, se aumentará
 lo superfluo de los Vasallos, y los recursos

de la ^{ta} R. ~~se~~ se duplicaràn im-
mediatamente. Quanto mas num-
eros sean estas nuevas clases, tan-
to mas crecida será la suma del
trabajo, y tanto mayor la rique-
za nacional.

Luego se recurre para calcular
la fuerza y el origen de la ^{da} R.
de un país conocer la naturaleza
y extensión de su Comercio con los
extrangeros. Examinada la
situación de este país, la de los
Pueblos con quienes Comercia,
el carácter de sus habitantes, las
Leyes relativas al Comercio, es decir,
los fomentos, las facilidades, los
obstáculos, ó los gerios que se
inclinan á la industria, se podrá
juzar de los progresos que ha hecho
el Comercio, los que podría hacer
las pérdidas que ha tenido, ó la
declinación que le amenaza.
Estas particularidades son si-
-

duda inmensa, pero sin ella
ninguno se puede librar de
tener conocimiento de la fuerza del
Estado: un solo exemplo bastaria
para hacer ver su importancia.

Supongamos ocupada 200
familias en el trabajo de la lana
destinada al consumo de los extran-
geros, es evidente que si 200 de estos
mismos extranjeros emprenden
la propia lana habria en el Es-
tado un vacio no solo del producto
del trabajo de 200 hom. sino
tambien el otro lo que ocupaba
el consumo interior de estos 200
hom. valdrian y ociosos, y asi en
lo demas.

Luego al punto baxa el pro-
ducto de la lana. ^{de p.} y en breve tpo.
se deben disminuir la poblacion, y
las fuerzas maximas. Seria
mayor la perdida ^{de p.} si la lana se destinaba
al consumo interior, y particularm^{te}

si huviese que recurrir á los Peccadores
extrangeros.

Supongamos al contrario que las
Colonias de un Estado se fortifican, y
enriquecen; que ocasionan en la
Navegacion un aumento de cien Em-
barcaciones: en este caso las fuerzas
Maritimas, y el trabajo de la guerra
poli se aumentan, el producto de
la ^{de} ~~Sta.~~ R. crece, no solo en razon
del nuevo valor dado al Comercio,
sino mucho mas porque circu-
lando en el Estado mas de un millon
de nuevos valores hace producir
por mas de otro millon con el ex-
ceso el consumo ordinario. Alas que
han ganado el premio, y asi
en lo demas.

¿Havria alguno que se atribuya á
deus que es indiferente á la políti-
ca no solo el conocer exactam.
los efectos de semejantes sucesos,
pero ni aun preverlos? Todos los
dias experimenta el Comercio de los
extrangeros algunas ligeras nove-
dades, ó porque crece, ó porque se

diminuíe, que al fin forman
un todo considerable, y de que solo
se tiene noticia por los efectos.

Los que quixeran estudiar la fuer-
za de un país deben ^{en} exami-
nar la naturaleza de los tributos
impuestos en él, y su combinación.
Sus recursos son la parte esencial,
pero no basta conocerlos; es preciso
saber si se saca lo que puede
rendir; si el modo de exigirlos
quita al Estado de ^{alguna} parte
de lo que le pertenece, si le agota,
ó si un gran numb. de conductos
abiertos al pie de un mismo
manantial, disminúen la
fuerza, y utilidad de cada uno
de ellos.

Hay tres especies de tributos pro-
pitios, uno sobre los raíces, otro
sobre las personas, y otro sobre
los consumos precios de los frutos
vendidos por el Estado, ó que le
proporcionan Dios; y dos clases

de impuestos voluntarios, algunos
sobre los consumos necesarios, y
el otro sobre los superfluos. Es im-
posible que un sobretaxado haga
contribuir igualm^{te}. á todas las
clases del pueblo, porque sus facul-
tades son desiguales; pero si cada
una de estas clases estuviese sujeta
á todos los modos de contribuir,
seria imposible que ninguno de
ellos impuestos pudiese perjudicar
la comodidad general, y desguase á los
recursos publicos.

La Constitucion politica, las
preocupaciones, la costumbre, ó
la ignorancia pueden embarazarse
que las clases mas ricas contribuyan
con la misma proporcion
que las otras, ó tal vez no permitirán
establecer mas que cargas
generales que principal^{mente} recaen
sobre las clases pobres. En el
primer caso no es el Estado el

toda su fuerza; en el segundo el me-
nor aumento produce la sobrecarga,
el desaliento, el abandono del
trabajo, y la extincion de los re-
cursos. Como repugnan tanto
un impuesto cuya naturaleza
es impedir el consumo, como un
tributo demercedo considerable
que hace imposible este consumo.
Puede el Estado imponer tributo
sobre la vanidad, y preocupacion
de los Ciudadanos; pero este medio
aunque bueno en sí, quisea quida,
si hai en él demercedo, introducirá
abusos que perjudiquen los
verdaderos arbitrios de la ^{da} ~~da~~ ^{da} ~~da~~
R.^a y la poblacion.

Si se considera la R.^a Har. ^{da} de
un modo y otro llegará a cons-
eque sobre que cimientos estiba
su poder, y en que conformidad
podrá mantener y ennderar sus
pretermos; si el verdadero su-
prosperidad; si tiene con que).

son enes sus empresas; y en fin
n le queda de repuesto con que atender
a los nuevos gastos que pueden
sobreveneri quando menos se espera.
Las ideas vagas son una buisfala
infiel, y el exemplo de los tratados
no sirve ni suministra instrucc-
cion solida: las variaciones son
continuas, tanto en elongjer
de la ^{causa} ~~causa~~ ^{causa} ~~causa~~ quanto en los prin-
cipios de la administracion.
Los efectos conseq^uentes siempre
a las causas.

La costumbre com^amente tam
bajo la denominacion de ^{ca} ~~ca~~ ^{ca} ~~ca~~
R. el credito publico, que sin em-
bargo no es otra cosa que un medio
muy delicado de suplex lo que le
falca a la R. ^{ca} ~~ca~~ ^{ca} ~~ca~~ y que si duza
mucho acarrea ruina.
Quanto mas le ha facilitado que
tanto el credito del Estado, tanto
menos le queda que hacer; pero
la gran dificultad consiste en

Determinar la suma con alguna
 seguridad en caso de necesidad.
 Cada país tiene principio de
 crédito público relativo, tanto á
 su Constitución política, quanto
 á su conducta pasada, que pueden
 influir sobre su duración; pero
 en todas partes es la base de seme-
 jante cálculo la suma de los impues-
 tos que es posible cargar sin perju-
 dicar la Agricultura, y el Comercio.

Si los recursos de la ^{Real} P. que
 son aumentados, los límites del
 Crédito se adelantan; y estos límites
 se aproximan si los recursos de la
^{Real} P. se debilitan. En general,
 igno. que el Estado presta, aumenta
 las ventajas, y el núm.^o de los q. viven
 del préstamo de su dinero, esto es, á
 costa del propietario de las tierras,
 del labrador y del Artesano; pero
 el modo de prestar puede aumen-
 tar, ó disminuir esas ventajas.
 Si el préstamo tiene término, y
 si el Capital se exige annually.

la ventosa del Montero en las otras clases
se disminuye, los recursos de la R^a N^a se
se manifiestan mas bien, y el credito con
verbo mas extension. El mismo per-
petuo fenece por la sobrecarga en la
imposicion, y por la causa del credito.

De todos los abusos que pueden in-
troducirse en la admⁿ interior de un
Estado, los mas difíciles de reformar son
por lo comun los de la R^a N^a Hacienda.
La necesidad al dia no permite or-
dinariam^{te} formar calculos para
los sucesos: los obradores q^e exu-
nen al publico, enriquecen a algu-
nos particulares de manera q^e p^oda-
ron para oponerse al bien, o
obrar en ^{de} sus propios intereses para adquirir
prebendas. En estas circunstancias
o los que gobiernan no lo conocen
o no tienen la generosidad de sa-
crificarse por la patria. Quando
la Providencia embra a los Estados
a ^{los} sus maximos para introducir a los
hombres de grandissima capacidad
y amantes de su patria, combiene

de
obrevax Ciudadan^{te}. todo quanto
hacen, por que en cierto modo
zanfan los sentimientos sobre que
estaba la conservacion del Estado.
A medida que se ve de sugeto a ellos,
mas facil^{te}. o que mas se apase
de ellos, los calculos que pueden
establecer se van mas arreglados.
Entre otros acontecim^{to}. conviene esta
drax no solam^{te}. la ventaja, y los
perjuicios de los metodos prac
ticados, sino tam^{en}. la naturaleza
de los principios que regen la Adm.
para proveer el fin a que se dirige,
descubrir el origen de los abusos, y
desentranar los medios de reme
diarlos, por que entonces se sabrà
si la execucion es compatible
con las prescripciones, y los usos
de la Nacion con la Constitucion
politica, y el genio de los ministros.

Lo poco que defamos dicho
basta para hacer concebir quantos
avances azeridos manufacturas por
hom^{es}. vulgares pueden producir

consecuencial luminosa a un hom-
bre aplicado, e inteligente; y las per-
sonas desinteresadas confesarian
de buena fe, que no es posible
poder hablar con seguridad de la
fuerza de un pais endonde no se
han hecho las pesquisas que acabo
de proponer.

No es este el unico objeto q^d hace
indispensable a un politico el estu-
dio del Comercio y de la ^{Mar.} ^{de} ^{la} ^{Re.}
Si acaba de ver que nada se puede
adelantar sobre este ultimo punto
si se ignora el primero, porque es
de donde se deriva; pero al conocimiento
del Comercio en particular es de un
uso continuo para los que estan
encargados de los intereses semejantes
en los extrangeros.

El Comercio es el que constituye
una parte de estos intereses. ¿Quién
podria hablar bien de lo q^d no entiende,
ni dirigira con acierto un negocio
cuando ignorancia no comprende?
No hablo solo de los tratadores de

Comercio, los quales requieren
 consunt^{to}, ó inteligencia en el
 examen de los intereses reciprocos,
 tanto de las partes Contratantes
 entre si, quanto de las demas: es
 preciso saber lo que se puede conse-
 der, y como: distinguir la aparien-
 encia de la realidad análoga
 tanto que se deba obtener: cono-
 cer el curso ordin.^o del Comercio,
 y prever los medios de combertir-
 le en su ventaja, ó de evitardle.

Los principios generales en
 esta materia conducen á una in-
 finidad de circunstancias que no
 se pueden apurar sino por quien
 conoce el pais, y las varias men-
 dencias poro familiares á un dis-
 tinto para que no necesita de reglas
 superiores. Pero los principios ge-
 nerales, con tal que los aplique
 á los casos particulares q^e acaeser
 le mostrarán con el dedo el cami-
 no real que debe seguir, y las noticias

que ha de tomar: se descubrirán
la importancia de los asuntos, y las
consecuencias que podrán resultar
al Estado.

2. Sin el consorcio ^{2o} político del Co-
mercio como es posible que se pueda
formar idea perfecta de los objetos
que han de examinarse. En vez
de aumentar y favorecer el Comercio
desestimará los ministros á los
Negociantes aplicados, hombres
que por otra parte jamás invo-
can la protección del Gov. sino
quando ya no pueden mas.

3. Sabrán semejantes ministros
examinar, fomentar, asegurar
á los Comerciantes. Que podrán
responder á los que piden Privile-
gios, y exceder. que gracias
tomarán en ^{lance} urgentes, y no
esperados. Confieso que en muchos
casos el hombre de la maiou
instrucción se hallará muy embo-
razado, y que el zelo, la aplicación

xamo de Comercio la renta que
saca del, los recursos que el arte y
la naturaleza le suministran
para llenar sus designios, los por
sucesion de su situacion, y los defectos
que padeca.

Estas circunstancias tanto mas oca-
sionales quanto se encuentran
menos Negociantes de una Nacion
de quienes se pueda sacar el prove-
choso, son sin embargo indispen-
sables para averiguar como un
Pueblo ha adquirido la superioridad,
o como puede conservarla,
o perderla, que conduce combi-
ne o gane durante la guerra,
o la paz, y principalmente para
saberse aprovechar de aquellos
momentos preciosos, e inexora-
bles en que alguna vez se adome-
ce la ruina de una Nacion.

No faltan personas que dicen
nueva para gravar^{de} que las cosas
llegan de nuevo al fin a que son desti-
nadas, y que combiene abandonarlas

en inquietud el Comercio á su
 propio deservio. Estas gentes
 tienen razón, sin duda, para
 imaginar que todas las cosas
 se dirigen á su equilibrio; pero
 el Comercio no se mezcla en esto
 quando halla obstáculos superio-
 res, como el agua que siguiendo
 su declive, se halla muchas veces
 obligada por un dique á apar-
 tarse de su curso natural.

Una libertad igual y general
 en todos los Estados, sin distincion
 no haria revivir igualm^{te}. el Co-
 mercio en todas partes, porque
 el grado de industria no es igual
 entre todos los hombres; y el Pueblo
 que es menos trabajado, es el que
 menos á quien la necesidad obliga
 á trabajar; y así todos los ^{nos} ~~nos~~
 han conocido que es necesario
 promover la industria de un
 lado: todos por un zelo tibio, ó por
 falta de atención, lo promueven

que han hecho ha sido registrar el Comercio à su protección: los mercaderes hábiles han llegado poco à poco à comerciar con guisa, orden, y animar la acción del Comercio.

Conviene ^{te} necessariamente conocer y cotizar los principios que sigue cada Estado en las leyes que dicta à los hom.^{es} inducciones, las ventajas que les concede, su aplicación en ordenes su intereses, y sobre estos puntos y medidas paralelas podria la política formar sus combinaciones.

Si ha habido algun Pueblo que à pesar de las malas leyes, y tiranía del go.^{no} ha aumentado su industria, no se debe inferir nada sin haver examinado los defectos que sus rivales han tenido en el mismo tiempo; y si ésto se resultaxa que si aquel Pueblo huviera sido bien dirigido y gobernado los efectos

de su industria habrían ^{quatro} ~~quince~~
xado mas y mas.

Si he conseguido demostrar que el
estudio del Comercio, y de la ^{Política} ~~Política~~ N. debe
ocupar a los que entran en la Carrera
de la política, se infiere que el hombre
de Estado no puede pasarse sin él. Debe
juntar todas las ideas particulares,
por que se ocupación es de combinar
las en las de la Sociedad a quien sirve.
El mayor estudio es cierto ^{de} ~~de~~ ^{de}
cuia atención perfecta, pronta,
y decidida abraza mas objetos ^{de}
en tiempo: el que verdaderamente
quiere merecer este título debe
proteer principios ciertos, y re-
flexivos sobre cada una de las
partes de la administración:
conocer a fondo las principales
circunstancias de cada una en
su propio país, y en los demas.
tan malo es apreciar demasiado,
como despreciar el poder de los veci-
nos: en tan grandes defectos incur-
riza el que presume mucho de

en sus propias fuerzas, ó en parte la ex-
tension de ellas.

El ingenio forma los expedientes,
el ²⁰conocim. advierte si son posibles,
y el juicio dirige la eleccion. Pero
para no salir de mis. objeto, los cono-
cimientos economicos son la base
esencial de todos los planes que
pueden formar un Estado, lo que
ni las Naciones, ni los particulares
pueden emprender mas que hasta
donde alcanzan sus fuerzas, sin
exponerse á la vejez, y á la
ruina que se siguen á la exeu-
cion de designios temerarios.

Las Leyes del duelo no son lo mis-
mo que las de la politica; mucho
mas decente será no quefarse del
algun agravio, sino ay medio de
tomar ^{de} seguridad. satisfaccion,
que el quefarse, y quedar desairado,
ó vencido.

Si á la capacidad de emprender
cosas grandes se junta el ²⁰conocim.
de los medios necesarios, se podrá

señalan el tiempo; las operaciones
que deben concurrir se designan
a un mismo fin, y al mismo
señalado; y la equidad que obra
por la prudencia se coronará con
la victoria.

Los medios de ejecutar un gran
designio son principalmente ^{de} los re-
cursos interiores de un Estado, su pro-
ducción, su Comercio, y su hacienda
que se exhiban de los otros dos, y en
fin su credito que ^{es} el que pro-
porcionado al mayor ó menor valor
del interes R.^o

Examinando cuidadosamente ^{de} los
referidos medios se llegará á cono-
cer de qué recursos está ordin.
el capital del Estado, y quanto ^{es}
pueda tenerlos, y se merezca el
efecto que pueden producir en el
cuerpo político, y si la utilidad
sea mayor que el dispendio.

El mismo examen sobre los re-
cursos interiores del Estado con
quien ~~se~~ se debe en terminas

Las disputas por la fuerza, es necesario
para establecer una comparacion
de que perderian una infinidad
de combinaciones esenciales.

Segunda aminorar la utilidad de
los recursos extranjeros; los respectivos
daños que quede ocasiona la guerra;
quanto y en que conformidad pue
den influir los sucesos favorables
o contrarios en las revoluciones de
ambas partes; el grado en que la
paz sera necesaria a la una; los
sacrificios que debera hacer para
conseguirla; los que debe pedir
para la recuperacion; en fin la pro-
porcion de los recursos respectivos
para restablecerla.

Toda empresa que se hallase
deprevenida de estas y de las demas
consideraciones hechas con la pro-
fundidad y exactitud que debe em-
plearse en semejantes materias, mas
que resolucion politica sera el efecto
de una opinion ciega.

Aun quando la justicia y la buena fe,
que son el mas solido fundam^{to} de la
reputacion de un Estado, no le permitian
formar proyectos interiores, ni con-
servacion requiesca que se ponga la
mayor atencion sobre lo q^d ocurre
entre sus vecinos. La equidad de los
hom^{br}. no es en general tan segura que
se pueda descansar en ella: el Estado
vela y combria sin cesar los diferentes
cum^{to} de fuerzas que las artes de la
paz ocasionan en cada Ciudad:
ensaya los medios mas propios para
conservar, o aumentar la proporcion
de lo que debe contener un Estado. Igual-
mente zeloso de rechazar la infus-
ticia que de no cometerla lo es
con su prudencia y moderacion
quiere a su riba la guerra de haer
ninguna cosa injusta.

Con semejantes averiguaz^o podria
conocer, y establecer el equilibrio
maritimo tan necesario en la
Europa, y que parece se ignora en ella,

quando una bona fortuna de
equilibrio. en la tierra la hace dora
mas inuita. ^{el} olas de sangre. El
arte de lo que se busca es abucinar a
los Principes para que no consideren
las ventajas de equilibrio mariti-
mo. ha conseguido que esto no
reflexionen
~~que~~ que al equilibrio terre-
re es inalterable por su naturaleza
por que toda conquista capaz de
alterarla refugia naturalmente a los
aliados del Conquistador, le vuelve
nuevos enemigos, y los reune a
todos contra él. No se acomete a
las Provincias sin un ruido que
al instante ocasiona inquietudes,
y un esfuerzo que consumen al
vencedor.

Por un despotismo maritimo que
de establecise poco a poco, particula-
mente si se va favorecido por la indolencia
de los mismos a quienes se
pregatan las cadenas; en imbracion

es pronta, e imperfecta: la extensión
 de su imperio asegura la permanencia:
 la gobierna con un Cetro de bronce;
 y las Naciones admiradas reclaman
 en vano la Dñon. que la naturaleza
 les havia confiado p.^a mejor uso.

Todas ^{las} aq. combinaciones que se
 han hecho para conservar el equi-
 librio terrenal entre los Estados
 que se han formado & las ruinas
 del Imperio Romano han variado
 mil veces con sus diferentes proci-
 nes: apenas se ha bosquejado la
 idea de equilibrio maximo.
 Igual inferior a nra. politica
 moderna a la de las pequeñas
 Republicas de Grecia!

El conocim.^{to} solo de los diferentes
 Pueblos puede ayudar a fijar las
 proporciones de equilibrio ma-
 ximo. El estadista calcula la pro-
 cion de fuerza q.^a el Comercio natu-
 ral debe comunicar a cada uno

de ellos: estudio para conservar la
y aun sin despojarse iródis cretam^{te}.
De lo necesario para moderar á pro-
prios las rigurosas leyes de su
propio interes para aumentar
el grado de los debiles, y excluir los
mas vivam^{te}. á la conservación
comun. De aqui por que ganen
todos los maximeros de la Europa
con el Comercio de la Banca, en
lugar de que el Acto de Navegacion
de Inglaterra separa á este Reyno
de todos los demas; y si facilita la
idea de su atribucion por el acre-
centam^{to}. de su maxima, y por la
declinacion forzosa de la de todos los
demas, á lo menos advierte el
daño comun. á los que son capaces
de conocer su verdadera interes.

Poco haria que se supiera que
se necesita de estudio p^a manifestar
las maximas economicas; pero al-
gunos aterrorizados con la

multitud de ^{tos} conosci^{tos}, que pido,
crearon tal vez que es imposible
que pueda adquirir los nabres, y
por tanto que sera suficiente
alcanzar los mas importantes
quiles. Empero conviene obser-
var que la muchedumbre y el
vulgo de los necios es quien por lo
comun graduan de la mayor
importancia y utilidad, y es
que ven las cosas por la coxera,
y sobre ninguna cosa reflexionan,
y asi sus votos no contribucion
a la satisfaccion interior del q.
los recibe. Al contrario en los
negocios: a los hom.^{es} se les juzga
por el fondo, y por las obras. De
que se veia a un magistrado
el conosci^{to}. del Derecho Romano,
de las Leyes de los Bancos y de los Com-
bados, si aplicase su princi^opal
su rectitud, y ignoraria la comun
breve las partes a su pleito

sentencia? Se debe, pues, establecer
por principio que aun en la
ciencia mas difusa tal como la
de la politica, la consideracion
y reputacion de los mejores sabios
solo puede ser mediana.

Pero la primera parte de la
objecion a cerca de la imposibilidad
de reunir tantos conocimientos dife-
rentes a la de mayor interes. Se
debe confesar que la empresa
tiene sus dificultades como todas
las que son gloriosas: sin embargo
la preocupacion sola es la que
nos la pinta imposible, y la
experiencia de todos los siglos
la derriente. Las causas de seme-
jante desaliento las debemos bus-
car en los defectos de nuestra
educacion. No hablo de la que
recibimos en la infancia, que en
general no puede ser poca, sino

13.
de la que nosotros mismos nos damos
luego que hemos elegido estados.

En la mayor parte de los hom.
este destino es como hereditario, ó
de mala costumbre. Los primeros
años se pasan en desestimar lo que
nos inspira la naturaleza, y andar
perdidos tras lo ridículo, fútil é in-
decente. La ambición viene des-
pués; en seguida los vicios, el
atolondramiento, la pobreza, y
desidia que procuramos encubrir
con algunos estudios superficiales
é inútiles. Luego entran las pre-
tensiones en que acabamos de
comenzar el tiempo que se pudie-
ra haver empleado en aprender
varias cosas útiles con fruición.

Mas si al contrario empleáramos
los primeros años, ya en las bibe-
riones convenientes, ya en el es-
tudio de los primeros principios
de toda la consum^{ión}, de que se debe
hacer caudal: si tratáramos

con las personas cuya conversacion
puede ser instructiva; si el deseo
de aprender forma el habito insen-
sible de reflexionar sobre todas las
cosas que se ven, y averiguar sus
causas, y sus efectos, insensiblemente.
y sin violencia nos hallariamos
en el camino que conduce a la
perfeccion.

Lo primero que debe hacer quien
debe adquirir muchas noticias
es distribuirlas con un buen orden
distinguir las que se deben ^{propor-}
cionar de ^{ellas} de que basta tener una
mera idea. Para esto conviene ir
derechura a los grandes principios,
hacer algunas aplicaciones de sus
circunstancias para conocer su fuer-
za y extension; seguir las consequen-
cias y enlace general ^{con relacion} ~~siempre~~
~~hacer~~ al Estado. Este metodo re-
quiere muchos menos tpo. que aplica-
cion, y continuacion en las ideas. Des-
pues de haver adquirido un conoci-

separa á otro, y quando tienen
conexiones entre si, se buscan, se
combinan, y se fijan en la memoria
de modo que se tengan siempre
presentes.

Es posible, aunque á costa de algun
tiempo, subir de lo particular á lo
general: las circunstancias varían
infinito: la máxima que se ha
propuesto en una ocasion es inu-
ficiente en otra, porque jamas se
va mas que una cosa de una vez.
Al contrario descendiendo siempre
de lo general á lo particular ay
seguridad de no olvidar nada, y de
abrazar de una vez todo el objeto
que se quiere examinar.

Es preciso confesar que nada ay
mas propio para formar Citadinos
y abreviar mas las dificultades del
trabajo que el uso de tratar en publi-
co las materias economicas. Ay una
prevision que se hace mas comun
una creencia, se amansa, digamoslo

así, y se despropia de aquel aine
brutal, e impetitivo de que se halla
revestido en sus principios. La razón
es clara: esta ciencia es un objeto
de la conversacion que solo admite
ideas sencillas, pero luminosas:
una vez conocidos y recibidos los
verdaderos principios, se excusa la
dificultad siempre escabrosa de
establecerlos.

Esta esperimentado que una al-
ticia ilustrada es mas facil de gober-
nar; que la luz no disipa las pasio-
nes, ni los intereses particulares, o
lo menos las inclina y reduce, o a
callar, o a disminuir sus pretensio-
nes injustas. Tampoco se puede
decir que sea dañoso ilustrar a los
ciudadanos sobre objetos q. pueden
perturbar el orden: la atencion
que deben poner en esta especie de
lecturas solo menuda detener a

proporcion de la ventaja q^{ue} laque
de ellos la Adm^{on}.

La demeraba y ninguna liber-
dad de la Imprenta pueden igual-
mente producir y alimentar
esta licencia odiosa que hué de la
Luz, y halla quando quiere el
modo de preparax sus venenos
ocultamente. Es facil conocer que
este espíritu deprecciable es incom-
patible con el estudio, y la amor
á las materias utiles á la humani-
dad. La libertad moderada de
escribir á cerca de la politica
dá aliento á los Escritores que
tratan de ella; y como no pueden
estar animados por ningun
otro motivo que el del Servicio del
Principe, y de su patria, saben
contenerse en los limites del res-
pcto, y sumision debidos al
enagistrado.

Fin.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

